



## **PROTOCOLO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SEGUNDOS NIVELES MEDIOS 2020**

### **1. Introducción.**

En este tiempo de pandemia, un desafío permanente para el Instituto Regional de Educación de Adultos ha sido continuar con todos sus procesos tanto pedagógicos, técnicos, formativos como administrativos. Es por esto, y en base al marco conceptual proporcionado por el “Programa Sanitario Paso a paso nos cuidamos”, que presentamos el siguiente protocolo para que el proceso de entrega de documentación a los alumnos egresados de los Segundos Niveles Medio.

### **2. Actividades de coordinación de los Profesores Jefes antes de la entrega de documentación.**

Los Profesores Jefes deben enviar al Inspector General 24 horas antes de actividad la nómina de los grupos de estudiantes con la hora de asistencia.

### **3. Ingreso**

Aforo: 5 estudiantes; 1 Profesor; 4 funcionarios de Inspectoría.

El ingreso para el retiro de documentación será entrada calle San Ignacio 4010.

Sólo debe acudir el alumno.

Podrán ingresar solamente los estudiantes que se presenten con mascarilla. El Instituto contará con personal que proporcionará alcohol gel y les tomará la temperatura en la frente. En caso de presentar temperatura 37,8° o más no se permitirá el ingreso.

Deberán mantener la distancia de 2 metros entre cada persona, respetando los espacios demarcados.

Toda estudiante que concurra retirar sus documentos que debe seguir las instrucciones que se den en la entrada, sólo deben estar en el patio principal.

### **4. Salida del establecimiento**

Una vez realizada la entrega de documentación el estudiante podrá tomarse una fotografía en el lugar habilitado para ello y salir inmediatamente del establecimiento por portón de calle Florencia.

### **5. Procedimiento**

a.- Los profesores jefes deberán contactar a los estudiantes de su curso e informales de la entrega de documentación a la cual deben asistir solos ya que solo ellos podrán entrar al establecimiento.

b.- Los estudiantes deben ser citados en grupos de a cinco. Cada grupo distanciado por 20 minutos.

<b>GRUPOS</b>	<b>HORA</b>
GRUPO 1	11:00 HRS.
GRUPO 2	11:20 HRS.
GRUPO 3	11:40 HRS.
GRUPO 4	12:00 HRS.
GRUPO 5	12:20 HRS.
GRUPO 6	12:40 HRS.
GRUPO 7	13:00 HRS.



- c.- Las personas al ingresar al establecimiento, se deberá informar si están con algún de síntomas relacionados con el COVID 19.
- d.- Los baños públicos del Instituto serán sanitizados, debiendo contar con todo tipo de materiales propios de esa instalación.
- e.- No se permiten mascotas.
- f.- No se puede consumir ningún tipo de alimentos en dependencias del Instituto.
- g.- No se puede ingresar bebidas alcohólicas o fumar al interior del Instituto, como tampoco estar bajo los efectos del alcohol o drogas.

## 6. Salida del establecimiento

Una vez realizada la entrega de documentación el estudiante podrá tomarse una fotografía en el lugar habilitado para ello y salir inmediatamente del establecimiento por portón de calle Florencia.

## 7. Personal que trabajara en el proceso de entrega de documentos a Segundos Niveles

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
ERARDO VELOSO VILLARZÚ	DIRECTOR
GRECIA OPAZO LEÓN	JEFA UNIDAD TÉCNICA
DANIEL SAN MARTÍN MUJICA	INSPECTOR GENERAL
PROFESORES JEFES 2° NIVEL	SOLO EL DÍA QUE LES CORRESPONDA
MAURICIO HERNÁNDEZ	AMPLIFICACIÓN
ALEXE AQUISSA	CONTROL DE ENTRADA SAN IGNACIO
ROSA URIBE	BAÑOS ALUMNOS
JOSÉ GREGORIO RUIZ	CONTROL PATIO PRINCIPAL
EDUARDO MANSILLA	CONTROL PATIO PRINCIPAL
PATRICIA VERGARA	ORNAMENTACIÓN LUGAR
CAROLINA GÓMEZ	CONTROL SALIDA FLORENCIA
JOSÉ AYBAR	CONTROL PATIO PRINCIPAL
SCARLETT RIFFO	CONTROL PATIO PRINCIPAL
RAÚL JARA	CONTROL SALIDA FLORENCIA

Todo el personal del establecimiento que permanezca en los patios del establecimiento deberá obligatoriamente hacer uso de mascarilla y escudo facial.

El funcionario encargado de tomar la temperatura a la entrada del establecimiento además deberá usar overol blanco.

Los funcionarios con enfermedades de base y/o de alto riesgo también deberán usar overol blanco.

Todos los funcionarios que participan de esta actividad deben firmar este Protocolo.

**DANIEL SAN MARTÍN MUJICA**  
**INSPECTOR GENERAL**

**ERARDO VELOSO VILLARZÚ**  
**DIRECTOR**

San Miguel, noviembre 18 de 2020.



Corporación Municipal de San Miguel

**Instituto Regional de Educación de Adultos**

San Ignacio 4010. San Miguel. Santiago. Fono: (562) 2718 9372

**Inspectoría General**

Declaro haber tomado conocimiento del Protocolo entrega de documentación segundos niveles medio 2021.

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>FIRMA</b>
ERARDO VELOSO VILLARZÚ	
GRECIA OPAZO LEÓN	
DANIEL SAN MARTÍN MUJICA	
MAURICIO HERNÁNDEZ	
ALEXE AQUISSA	
ROSA URIBE	
JOSÉ GREGORIO RUIZ	
EDUARDO MANSILLA	
PATRICIA VERGARA	
CAROLINA GÓMEZ	
JOSÉ AYBAR	
SCARLETT RIFFO	
RAÚL JARA	
JOSÉ HERNÁNDEZ	
MIGUEL RAMÍREZ	
YANADETH FUENTES	
CAMILA ORTEGA	